



Setate maravedis

SELEO QVARTO, VELENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTE
TA Y NVEVE.

En que hace Relacion el Davae despachado por la
R. Justicia Compulsorio para que los puenues rios de
Testimonio de lo que conite el N. Titulo de Procurador que se
alla en Libro de Cartas R. que esta en el Archivo, Suplican
do se abra este para el referido efecto. La D. n. hauiendo
dolo oydo: Acordo se Executó con la solemnidad que se
acostumbra, para el testimonio que se pide.

La D. n. Balcon y D. n. Memorial de Juan. Angel de Maturana, Ma
estro de Heredades, Suplicando se le permita poner un
Balcon de hierro, en la Casa de su habitacion, Calle de la
Traperia, digo, de la plaza, et que no tan solo no causara per
juicio, si que servira de su mayor ornato. La D. n.
hauiendo oido, le Comento al Cavallero Obrero mayor
para que no resultando perjuicio comun, ni particular, con
ceda a esta parte la Lizençia que pide.

Salario á los Guardas. La D. n. acuerda, que el Salario de dos Reales
de Montes. Vellon, diasos Comendados, ^{vacacion} á los dos guardas que se han
nombrado para que lo sean estos menues de esta jurisdiccion,
y Curto dien los plantios de ellos, en la Suma
delebrada en Arémita y un de Octubre proximo; Sepa
quen mensualmente por el Mayordomo, incluyendolos
en su Cuenta de gastos Comunes, en la que se abona
ran con Testimonio de este acuerdo, y Reviso.

Examinados y Presentaronse los Caxas de Examen del Oficio de